

Minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día viernes 04 de noviembre de 2016.

En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 11:30 horas, del viernes 04 de noviembre del año 2016, en la Sala de Sesiones, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Locales 2, 3 y 5 Oriente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, con la asistencia de la Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta; del Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía; y las Consejeras Electorales, Maribel García Molina; Xochilt Amalia López Ulloa y Perla Lyzette Bueno Torres, los Consejeros Electorales Martín Inzunza Gutiérrez; Manuel Bon Moss y Jorge de la Herrán García, así como los representantes de Partidos Políticos: Javier Castellón Quevedo del Partido Acción Nacional; Gloria Elvira Félix Escobar del Partido Nueva Alianza; Gonzalo Estrada Villarreal del Partido Revolucionario Institucional; Ximena Aceves Sánchez del Partido Movimiento Ciudadano y Diana del Roció Chimal López del Partido Verde Ecologista de México. -----

En uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Alberto de la Herrán García, integrante de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, titular de la Comisión de Vinculación con el INE y líder del Proyecto del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, da las gracias por la asistencia y el interés que muestran para poder entrar en el análisis del mismo.-----

En uso de la voz de la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, representante del Partido Nueva Alianza, hace unas observaciones en el Glosario solicita se agregue Titular de la Unidad de Transparencia: Al o la Titular responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo aprobado por unanimidad. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta, hace una observación del artículo 2 del reglamento de Transparencia, después del inciso P, agregar un inciso más que sería el inciso I), donde se agrega el concepto Reglamento: Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo aprobado por unanimidad. -----

En uso de la voz del Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía, hace una observación en el Artículo 13 solicitando se agregue que "previa aprobación del comité" los titulares de las áreas serán los responsables, de clasificar la información, para quedar redactado de la siguiente manera: "Los titulares de las



áreas serán los responsables, previa aprobación del comité, de clasificar la información”, siendo aprobado por unanimidad.-----

En uso de la voz de la Lic. Claudia Zamudio Beltrán, hace una observación del artículo 42, en relación a los dos días hábiles que marca el dicho artículo; el cual cambia “a del día siguiente”, aprobándose por unanimidad.-----

En uso de la voz de la Lic. Claudia Zamudio Beltrán, hace una observación del artículo 49 fracción I; de forma donde se sugiere agregar “vía correo electrónico o asunto”; en este mismo artículo se acuerda cambiar “del día hábil siguiente de requerirse”; también en este artículo 49 Fracción VII se sugiere cambiar el plazo de dos días a “del día siguiente”, aprobándose por unanimidad. -----

En uso de la voz de la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta, sugiere agregar en el artículo 57, párrafo 2, inciso C); para efecto de las notificaciones por estrados, solicita se modifique en lugar de los estrados de la Unidad de Transparencia, por “estrados el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa”, aprobándose por unanimidad.-----

En uso de la voz el Lic. Gonzalo Estrada Villarreal, representante del Partido Revolucionario Institucional, hace una observación en el transitorio tercero en el punto d su entrada en vigor que sería: al día siguiente de su “Publicación en el Periódico Oficial de la Federación”, siendo aprobado por unanimidad.-----

En uso de la voz la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres, hace una observación en el transitorio cuarto, Solicita se modifique en lugar de 30 días, diga dentro de los tres días hábiles, posteriores a la publicación, la Unidad de Transparencia dará a conocer a las áreas por medios electrónicos, el presente Reglamento, aprobándose por unanimidad.-----

Siendo las doce horas del mismo día, mes y año, se da por terminada la reunión de trabajo, agradeciéndoles a todos los integrantes su puntual asistencia y sus acertados comentarios.-----



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD
04 DE NOVIEMBRE DEL 2016

| | NOMBRE | AREA | FIRMA |
|----|------------------------------|-------------|-------|
| 1 | Javier Castros Guasco | PAJ | |
| 2 | Yvonne Elena Pelt Escobar | PUR | |
| 3 | Maribel Garcia Molina | Consejeros | |
| 4 | Alfonso Fernando Moya | SECRETAR | |
| 5 | Karla E. Penza Zarate | Presidencia | |
| 6 | Pera Lucretia Buentorres | Consejeros | |
| 7 | José A. de la HERRERA GARCÍA | (COMSE) ERD | |
| 8 | Martín A. Ingama Gutierrez | Consejeros | |
| 9 | Manuel Ron Moser | Consejeros | |
| 10 | Gonzalo Estrada Villareal | PRI | |



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

**REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD
04 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

| | NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----|------------------------------|-----------|---|
| 1 | Ximena Aceves Sánchez | ML |  Ximena Aceves S. |
| 2 | Diana del Rocío Chimal López | PM/EM |  |
| 3 | Xochilt Amalia López Ulloa | Conserva. |  |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |